

**NOTA EXPLICATIVA AL PROYECTO DE RECOMENDACIÓN DE ICCAT PARA ACLARAR Y
COMPLEMENTAR EL PROCESO DE SOLICITUD DE ASISTENCIA PARA CREACIÓN DE CAPACIDAD
DE CONFORMIDAD CON LA RECOMENDACIÓN 14-08**

Durante la reunión de 2016 del Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas (IMM) de ICCAT, las CPC discutieron los problemas relativos a la implementación de la *Recomendación de ICCAT para respaldar la implementación eficaz de la Recomendación 12-07 de ICCAT sobre un sistema ICCAT para unas normas mínimas para la inspección en puerto* [Rec. 14-08]. Se produjo un acuerdo general respecto a que la asistencia para la creación de capacidad es esencial para garantizar que las CPC pueden cumplir de manera efectiva sus responsabilidades en materia de inspección en puerto en ICCAT, tal y como refleja la adopción de la Recomendación 14-08, que establecía el Fondo ICCAT para el seguimiento, control y vigilancia (Fondo SCV).

Teniendo en cuenta las importantes discusiones sobre IMM mantenidas a principios de este año, Estados Unidos ha presentado una propuesta que establece la creación de un grupo inclusivo de expertos para elaborar materiales de formación en inspección en puerto para que los utilicen las CPC de ICCAT con miras a la implementación de la Recomendación 12-07. Al elaborar estos materiales, el grupo de expertos se basaría en los materiales de formación en inspección en puerto ya existentes con el fin de maximizar la eficacia y eficiencia de este esfuerzo. Están disponibles, por ejemplo, materiales de formación en inspección en puerto de la FAO, la IOTC y de otras fuentes, incluidas las CPC de ICCAT. Estos materiales existentes serán examinados por el grupo de expertos y adaptados a las pesquerías de ICCAT.

La propuesta describe también una forma de que la Comisión identifique las necesidades específicas de creación de capacidad de cada CPC, de tal manera que puedan solucionarse eficazmente, lo que incluye mediante un uso eficaz del Fondo SCV. El trabajo de este grupo tendrá plenamente en cuenta la cooperación regional y subregional, prevista o en curso, relacionada con la creación de capacidad en materia de inspección en puerto que mantienen la FAO y otras organizaciones con el fin de evitar la duplicación del trabajo y maximizar la eficacia de la asistencia para la creación de capacidad.